EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 2209 DEL 18 DE DICIEMBRE 2025

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del MINISTERIO DEL INTERIOR, con NIT N°830.114.475-6, y en la plataforma SECOP, se pudo constatar que el (la) señor (a) LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.050.170.637, suscribió el siguiente contrato:

1.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
1398 DE 2026	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata para el apoyo contable y financiero que se requiera en el seguimiento a los procesos contractuales que le encomiende la supervisión.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**:**	26 de enero 2026
VALOR TOTAL	**:**	$ 51.205.000 M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	**:**	Será hasta por SIETE (07) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso, sin exceder la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO	**:**	28 de enero 2026
FECHA TERMINACIÓN	**:**	27 de agosto 2026
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Apoyar a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en el seguimiento y ejecución presupuestal de los diferentes programas y proyectos de la subdirección. 2. Apoyar a la subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en el control y manejo de los documentos previos a los trámites requeridos por la subdirección, así como el registro en las bases destinadas para el seguimiento de dicha información para garantizar la debida gestión documental 3. Apoyar a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en la recopilación, control y manejo de la información financiera y presupuestal relacionada con el operador logístico contratado por el Ministerio del Interior para la presente

		vigencia fiscal. 4. Apoyar en la proyección de reportes o informes financieros relacionados con la ejecución presupuestal, solicitados por entes internos o externos al Ministerio del Interior. 5. Desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por el supervisor del contrato y que se enmarquen dentro del objeto contractual.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de julio de 2026, a solicitud del (la) interesado (a) LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO



DIEGO ARMANDO LECHUGA DE LA HOZ
Subdirector de Gestión Contractual (E)

Elaboró: Carolina Suárez / Aux. Servicios Generales

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1050170637,** se suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 442 DE 2026.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para orientar y ejecutar la gestión y seguimiento de tramites financieros a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD y la necesidad del servicio.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la revisión y el seguimiento de la ejecución financiera dentro del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios correspondiente al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la UAEGRTD, de acuerdo con la necesidad del servicio.
2. Ejecutar el seguimiento contable y ejercer el control de legalidad sobre los documentos generados en el marco de la ejecución de los procedimientos financieros y los contratos asignados a la supervisión del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, garantizando la integridad, veracidad y cumplimiento de la normatividad vigente
3. Generar insumos para la construcción de reportes e informes analíticos, cualitativos y cuantitativos sobre el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales
4. Realizar seguimiento financiero de las actividades desarrolladas en la zona asignada para el cumplimiento de las órdenes judiciales proferidas al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
5. Llevar a cabo la revisión y verificación de la información reportada en las herramientas de información manejadas para el seguimiento al cumplimiento de órdenes judiciales impartidas por los Jueces y Magistrados de restitución.
6. Entregar los insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.
7. Elaborar informes de cumplimiento relacionados con el cumplimiento de órdenes judiciales que involucren el componente financiero objeto del contrato, de acuerdo con la línea de atención asignada por el supervisor del contrato de acuerdo con las necesidades del servicio
8. Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO
9. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

FECHA DE INICIO: 08 de enero de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de agosto de 2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $41.208.000

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $5.151.000

ESTADO: Vigente.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 20 de mayo de 2026.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO, SN=ACOSTA JIMENEZ, STREET=CR 13 A 29 24 P 5 A L 13, S=BOGOTA D.C., OU=TOKEN VIRTUAL, SERIALNUMBER=2414035, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9004988799, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=364, O=UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR HERNANDO, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 09/06/2026 13:57:48 -05'00'

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ.

Elaboró: Gustavo Perez
Revisó: Natasha Diaz

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 2209 DEL 18 DE DICIEMBRE 2025

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del MINISTERIO DEL INTERIOR, con NIT N°830.114.475-6, y en la plataforma SECOP, se pudo constatar que el (la) señor (a) LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.050.170.637, suscribió el siguiente contrato:

1.

N° DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
2444 DE 2025	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en el seguimiento y ejecución presupuestal de los diferentes programas y proyectos de la subdirección a través de los diferentes contratos y convenios vigentes para la presente vigencia fiscal.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	20 de noviembre 2025
VALOR TOTAL	:	$10.266.666 M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin exceder la vigencia fiscal dos mil veinticinco (2025).
FECHA DE INICIO	:	25 de noviembre 2025
FECHA TERMINACIÓN	:	31 de diciembre 2025
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Apoyar a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en el seguimiento y ejecución presupuestal de los diferentes programas y proyectos de la Subdirección. 2. Apoyar a la subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en la control y manejo de los documentos previos a los tramites requeridos por la subdirección, así como el registro en las bases destinadas para el seguimiento de dicha información para garantizar la debida gestión documental. 3. Apoyar a la Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata en la recopilación, control y manejo de la información financiera y presupuestal relacionada con el operador logístico contratado por el Ministerio del Interior para la presente

		vigencia fiscal. 4. Apoyar en la proyección de reportes o informes financieros relacionados con la ejecución presupuestal, solicitados por entes internos o externos al Ministerio del Interior. 5. Desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por el supervisor del contrato y que se enmarquen dentro del objeto contractual.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de febrero de 2026, a solicitud del (la) interesado (a) LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO.



DIEGO ARMANDO LECHUGA DE LA HOZ
Subdirector de Gestión Contractual (E)

Elaboró: Juan Miranda / Aux. Servicios Generales

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1050170637,** se suscribe el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 4247 DE 2025

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para orientar y ejecutar la gestión y seguimiento de tramites financieros a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD y la necesidad del servicio.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar la revisión y el seguimiento de la ejecución financiera dentro del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios correspondiente al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la UAEGRTD, de acuerdo con la necesidad del servicio.
2. Ejecutar el seguimiento contable y ejercer el control de legalidad sobre los documentos generados en el marco de la ejecución de los procedimientos financieros y los contratos asignados a la supervisión del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, garantizando la integridad, veracidad y cumplimiento de la normatividad vigente
3. Generar insumos para la construcción de reportes e informes analíticos, cualitativos y cuantitativos sobre el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales
4. Realizar seguimiento financiero de las actividades desarrolladas en la zona asignada para el cumplimiento de las órdenes judiciales proferidas al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
5. Llevar a cabo la revisión y verificación de la información reportada en las herramientas de información manejadas para el seguimiento al cumplimiento de órdenes judiciales impartidas por los Jueces y Magistrados de restitución.
6. Entregar los insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.
7. Elaborar informes de cumplimiento relacionados con el cumplimiento de órdenes judiciales que involucren el componente financiero objeto del contrato, de acuerdo con la línea de atención asignada por el supervisor del contrato de acuerdo con las necesidades del servicio
8. Acompañar de manera presencial las reuniones convocadas en el lugar destinado para la ejecución del contrato, de acuerdo con la necesidad propia del servicio y en virtud del plan de trabajo de cada período.

9. Realizar el trámite de gestión oportuna de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO.
10. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato

FECHA DE INICIO: 30 de septiembre de 2025

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $19.623.200

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $4.905.800

ESTADO: Vigente

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. 01 de octubre de 2025.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO, SN=ACOSTA JIMENEZ, STREET="Calle 13A #29-24 BARRIO TEUSAQUILLO ADICIONAL ALLIANZ", S=BOGOTA D.C., OU=TOKEN VIRTUAL, SERIALNUMBER=2320222, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9004988799, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=364, O=UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR HERNANDO, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 06/10/2025 17:01:46 -05'00'

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ.

Elaboró: Luisa Ramírez
Revisó: Catalina Montoya

LA JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

DJU-CS-2187-2025

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la información contractual suministrada por la Dirección General Administrativa, se encontró que **LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO,** con cédula de ciudadanía N° **1.050.170.637,** suscribió el (los) siguiente(s) contrato(s) con el Senado de la República Nit. 899.999.103-1:

Número contrato	0723-2025
Fecha acta de inicio	05/05/2025
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas y Comerciales con Venezuela encuentros Binacionales.
Supervisor del contrato	GLORIA INES FLOREZ SCHNEIDER
Obligaciones específicas	1. Realizar seguimiento a los avances y dificultades que ha presentado el restablecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales entre Colombia y Venezuela. 2. Presentar reporte general sobre la situación actual del comercio bilateral en el marco de las funciones de la Comisión. 3.Asistir a las reuniones, sesiones y mesas técnicas de la Comisión convocadas para tratar el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela. 4. Coadyuvar a los procesos de organización y sistematización de información de las diferentes acciones que se desarrollen en la Comisión.
Plazo inicial de Ejecución	19/07/2025
Valor inicial	$12.333.332
Cesión	(No aplica)
Adiciones	(No aplica)
Prórrogas	(No aplica)
Otrosí	(No aplica)
Suspensiones	(No aplica)
Reinicio	(No aplica)
Plazo total de ejecución	19/07/2025
Valor total	$12.333.332
Forma de pago	Mayo $4.166.666 Junio $5.000.000 Julio $3.166.666

Terminación anticipada	(No aplica)
Fecha de terminación	19/07/2025
Estado del contrato	FINALIZADO
Calificación del cumplimiento	(No aplica)

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a); a los 07 días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

La presente certificación DJU-CS-2187-2025, solo tiene efectos informativos y únicamente da fe sobre los datos aquí incorporados de la relación contractual y podrá verificarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



Firmado digitalmente por Diana Patricia Grueso
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Diana Patricia Grueso, o=Senado, ou=División Juridica, email=diana.grueso@senado.gov.co, c=ES
Fecha: 2025.10.07 12:33:07 -05'00'

DIANA PATRICIA GRUESO ZÚÑIGA
Jefe División Jurídica
Senado de la República

	PROYECTÓ	REVISÓ
Firma	**DIANA PATRICIA GRUESO ZÚÑIGA**	**DIANA PATRICIA GRUESO ZÚÑIGA**
Nombre y Fecha	DIANA PATRICIA GRUESO – 06/10/2025	DIANA PATRICIA GRUESO - 07/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes, el contenido de la carpeta contractual, **y** bajo nuestra responsabilidad lo remitimos para firma.		

C – 1552 – 2024

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Que, de conformidad con la información contractual, se encontró que la ciudadana **LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.050.170.637**, ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios con la Honorable Cámara de Representantes Nit. 899999098-0, conforme se detalla a continuación

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS_2381_2024.**

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Comisión Especial de Vigilancia de los Organismos de Control Público, para realizar actividades de soporte a los procesos administrativos relacionados con las funciones propias de esta comisión.

OBLIGACIONES: **1**. Realizar seguimiento a las sesiones y audiencias públicas de la Comisión Especial de Vigilancia, las cuales son de utilidad y apoyo para generar los informes de gestión de la misma.
2. Hacer seguimiento y registro de los documentos que se generen en la actuación administrativa y legislativa de la Comisión Especial de Vigilancia de los Organismos de Control Público.
3. Apoyar la programación de la agenda, presentaciones y demás actividades administrativas que se desprendan de la actividad realizada por la Comisión Especial de Vigilancia de los Organismos de Control Público.
4. Apoyar a la secretaria en lo referente a las funciones que se le asignaron a la comisión.
5. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

DEPENDENCIA: Comisión Especial de Vigilancia de los Organismos de Control Público.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses y seis (6) días.
FECHA DE INICIO: Seis (6) de septiembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: Once (11) de diciembre de 2024.
VALOR: Doce millones ochocientos mil pesos ($ 12.800.000) m/cte.
ESTADO: En ejecución.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticuatro (2.024).

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyecto – Reviso: Álvaro Bernal R – Funcionario División Jurídica.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Nit:890201213-4, Ciudad Universitaria, Cr 27-Cll 9
AA 678 PBX:+ 576344000,+ 57(7)6351946
Bucaramanga, Santander, Colombia.
www.uis.edu.co

Bucaramanga, 17 de enero de 2025 Certificado No. 54400

EL JEFE DE LA DIVISION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que en el Sistema de Información Financiero se encuentra registrada la siguiente información de LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1,050,170,637:

- CONTRATO N° 2023000681 Del 02 de noviembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023 para prestar servicios de apoyo, gestión y asistencia, como enlace territorial de las actividades relacionadas con espacios de sensibilización y articulación de escenarios de convivencia y seguridad ciudadana en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo no. 2402 de 2023, suscrito entre el ministerio del interior y la universidad industrial de santander.

Se expide a solicitud del interesado.

Atento saludo,

JUAN CAMILO LESMEZ PERALTA
Jefe Division de Gestion de Talento Humano

CLUSTERBOSS SAS - Nit 901025510 - 1
(+57 1) 9018833 - 3017941724
Edificio Logic 2 Autonorte # 103 - 34 Oficina 407
info@clusterboss.com - **www.clusterboss.com**

CERTIFICA:

Asunto: Certificación laboral

Clusterboss SAS, empresa identificada con Nit: 901025510-1, hace constar que la señora **LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO**, identificada con número de Cédula 1.050.170.637 de Boyacá, presto sus servíos profesionales en nuestra compañía desempeñando el cargo de **Product Owner,** desde el 01 de marzo del 2020 al 01 de diciembre del 2022.

Dentro de sus funciones principales: área administrativa, seguimiento de proyectos; encargada del levantamiento de requerimientos de los clientes, control y supervisión de los proyectos asignados hasta la etapa final, y posterior entrega a los clientes.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el siete (7) de enero del 2025.

Cordialmente,

FREDY DAZA
INGENIERO DE PROYECTOS

Whatsapp Business: 3017941724
email: info@clusterboss.com

CLUSTERBOSS SAS - Nit 901025510 - 1
(+57 1) 9018833 - 3017941724
Edificio Logic 2 Autonorte # 103 - 34 Oficina 407
info@clusterboss.com - **www.clusterboss.com**

CERTIFICA:

Asunto: Certificación laboral

Clusterboss SAS, empresa identificada con Nit: 901025510-1, hace constar que la señora **LEIDY CATHERINE ORTIZ AVENDAÑO**, identificada con número de Cédula 1.050.170.637 de Boyacá, presto sus servíos profesionales en nuestra compañía desempeñando el cargo de **Product Owner,** desde el 01 de agosto del 2018 al 01 de febrero del 2020.

Dentro de sus funciones principales: área administrativa, seguimiento de proyectos; encargada del levantamiento de requerimientos de los clientes, control y supervisión de los proyectos asignados hasta la etapa final, y posterior entrega a los clientes.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el diez (10) de octubre del 2023.

Cordialmente,

FREDY DAZA
INGENIERO DE PROYECTOS

Whatsapp Business: 3017941724
email: info@clusterboss.com